

ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S.A.

Manta, 30 de agosto del 2017

Señor

David Sebastián Araque Terán

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución de la compañía ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S.A., otorgada el treinta de agosto del dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del Cantón Manta, usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

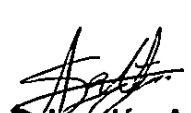
La compañía ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el treinta de agosto del dos mil diecisiete por el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


María Cristina Cantos Molina
Presidente

Hoy día 30 de agosto del 2017, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


David Sebastián Araque Terán
C.C. 171350091-4



TRÁMITE NÚMERO: 4643



4643 4 2 1 6 0 0 R L D P A S P

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	821
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARAQUE & CANTOS CONSTRUCTORA ARCANCONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1713500914
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC: 223 REP. 3150 DE FECHA 06-09-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

